



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 100

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
 Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos
 Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández
 Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:10 horas del día 14 de enero de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0820 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DEFENSA DE NUESTRO CAMPO Y DEL SECTOR PRIMARIO QUE GARANTIZA NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 3733/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 64/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Alfonso Fernando Cerón Morales.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 25/02/2026 10:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
 de Murcia

Don Fernando Moreno García
 Doña María del Carmen Pelegrín
 García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román
 Blaya
 Doña María José Ruíz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
 Don Marcos Ortuño Soto

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, en representación del Grupo Parlamentario Socialista y don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto.

Sometida a votación la moción es rechazada por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Sometida a votación enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, resulta rechazada por veinte

votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

2.- 11L/MOCP-0787 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL TAJO Y SUSPENSIÓN DEL CALENDARIO DE CAUDALES ECOLÓGICOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 3393/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 59/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio .

Seguidamente, don Fernando Moreno García presenta la enmienda de totalidad 62/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 53/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Antonio Martínez Nieto.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Cano Molina.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 25/02/2026 10:14



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 25/02/2026 14:20

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA ADXD R3WZ MUD9 E4M7

Acta sesión plenaria nº 100 de 14.01.2026 - SEFYCU 4044074

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

Al finalizar su intervención, la Sra. Presidenta solicita al Sr. Cano Molina que retire los insultos que durante su intervención ha dirigido contra el Sr. Moreno García. El Sr. Cano Molina responde que considera preciso retirar sus palabras. La Presidenta manifiesta que tales insultos no constarán en el diario de sesiones.

La Presidencia anuncia que el Sr. Cano Molina no ha fijado el texto en su intervención, por lo que la moción mantiene su redacción original, sin cambios, y que procede realizar directamente la votación.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), y ninguna abstención.

A continuación, se vota la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, que es rechazada por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta y un votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ninguna abstención.

Seguidamente, se vota la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que también resulta rechazada por doce votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), treinta y un votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; don Jose Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0693 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SANITARIO EN EL ÁREA 2 PARA MANTENER ABIERTOS Y A PLENO RENDIMIENTO TODOS LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS TODO EL AÑO, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 2645/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención de la Sra. Fernández Sánchez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Diputada finalice su intervención).

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 58/2028, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/02/2026 10:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, la enmienda parcial 56/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por doña María José Ruiz Díaz .

A continuación interviene doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 63/2026, presentada por su Grupo.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Fernández Sánchez, quien ofrece una transacción aceptando incorporar a la moción los puntos tres y cuatro de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, que acepta la transacción ofrecida; el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, que solicita la votación separada de los dos puntos de la enmienda de Vox.

Sometidos a votación los puntos uno y dos de la moción inicial, son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se someten a votación los puntos tres y cuatro, incorporados a la moción por la transacción con la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, que resultan aprobados por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veintiún votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SANITARIO EN EL ÁREA 2 PARA MANTENER ABIERTOS Y A PLENO RENDIMIENTO TODOS LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS TODO EL AÑO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que contrate el personal necesario para mantener abiertos y funcionando a pleno rendimiento todos los servicios hospitalarios, centros de salud y consultorios de Cartagena y el Área 2 durante todo el año, garantizando al mismo tiempo que el personal sanitario pueda disfrutar de los permisos y vacaciones a los que tienen derecho.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/02/2026 10:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

2. Que realice las previsiones de personal necesarias para que en época estival no se vea mermada la asistencia en ningún centro de salud, consultorio y servicio hospitalario de Cartagena y el Área 2, ni en las zonas rurales ni en las zonas turísticas, meses en los que, lejos de reducirse la presión asistencial, se incrementa considerablemente por la llegada de visitantes.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a garantizar la apertura y funcionamiento efectivo de camas hospitalarias, quirófanos y servicios diagnósticos del Hospital Santa María del Rosell, dotándolo de los recursos humanos necesarios, de forma que pueda asumir actividad asistencial ordinaria y no meramente residual o derivada, garantizando su papel como hospital general público al servicio de Cartagena y su comarca, conforme al principio de fortalecimiento de la red hospitalaria pública recogido en la la Ley 3/2016, 21 de marzo, para el funcionamiento pleno del Hospital Santa María del Rosell como hospital general.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno que, tanto para la contratación de personal sanitario como para las previsiones de los mismos, se adopten todas las medidas necesarias para poner fin al abuso de la temporalidad en el ámbito sanitario y proceder a la estabilización laboral del personal sanitario, de conformidad con la normativa vigente y de acuerdo con las últimas resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.- 11L/MOCP-0705 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEJORA DE INSTALACIONES EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 2705/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, la enmienda de totalidad 60/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

(Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista y don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Sánchez Pérez.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que finalice la intervención de la Sra Sánchez Pérez).

Sometida a votación la moción es aprobada por 40 votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE MEJORA DE INSTALACIONES EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Sustituir los actuales barracones de urgencias del hospital de la Arrixaca por una infraestructura permanente y adecuada a las necesidades del centro hospitalario y de los usuarios, garantizando condiciones dignas de espera para pacientes y acompañantes.

2. Ampliar y acondicionar la sala de espera interior de enfermería del servicio de urgencias de la Arrixaca, dotándola del espacio, asientos y condiciones adecuadas para una atención segura, humana y respetuosa con los derechos de los pacientes.

3. Dotar las instalaciones de medios técnicos, materiales y personales suficientes que garanticen la seguridad de los trabajadores y usuarios del centro hospitalario de la Arrixaca.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

5.- 11L/MOCP-0840 MOCIÓN EN PLENO SOBRE GARANTÍA DE DERECHOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA USUARIOS DE PERROS GUÍA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3939/2025).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/02/2026 10:14

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/02/2026 14:20





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
Simón Bermejo
23/02/2026 13:19
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/02/2026 10:14



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/02/2026 14:20



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno doña Sonia Ruiz Escribano, del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial 43/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista es defendida por doña María Dolores Martínez Pay.

A continuación interviene doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 57/2026, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruiz Escribano, quien mantiene el texto de la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE GARANTÍA DE DERECHOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA USUARIOS DE PERROS GUÍA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que:

- Desarrolle un protocolo de atención concreta en situaciones de emergencia en las que se vean envueltas personas con perros guía.

- Se preste formación específica a los Cuerpos de Seguridad y Emergencia sobre comunicación, manejo y cuidado de los usuarios con perros guía.

- Se establezca la implantación de sistemas de retención en ambulancias y vehículos de emergencia, que permitan al perro guía acompañar de forma segura a su usuario durante traslados médicos o evacuaciones.”

En el turno para explicación de voto, interviene la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

6.- 11L/MOCP-0859 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS EN DEFENSA DE LA SALUD ANIMAL Y LA PROFESIÓN VETERINARIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 4140/2025).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
 de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Las enmiendas parciales 54/2026 y 55/2026, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, son defendidas conjuntamente por don Pascual Salvador Hernández.

A continuación interviene doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 61/2026, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, quien acepta las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, el Sr. Salvador Hernández, y la Sra. Casajús Galvache, que solicita votación separada del punto uno aceptado al Grupo Parlamentario Vox.

Sometido a votación el punto primero de la moción, en la redacción dada a consecuencia de la enmienda aceptada a Vox, resulta rechazado por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox y Mixto), doce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Seguidamente se vota el texto del resto de la moción en su nueva redacción, que resulta aprobado por treinta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto), doce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS EN DEFENSA DE LA SALUD ANIMAL Y LA PROFESIÓN VETERINARIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de España:

1. La puesta en marcha de una mesa de diálogo con los representantes de los profesionales veterinarios para poner en marcha un sistema de monitorización y vigilancia de las prescripciones de antibióticos que cuente con el respaldo del sector.
2. La rebaja del IVA de los servicios veterinarios del actual 21 % al 10 %.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 25/02/2026 10:14



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 25/02/2026 14:20





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
23/02/2026 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

3. Elaborar una nueva normativa que garantice tanto la salud pública como los intereses del sector veterinario y ganadero, asegurando la participación de los profesionales del sector en su elaboración.

4. Implementar mecanismos eficaces para reducir la carga burocrática que afrontan los profesionales veterinarios y ganaderos en su ejercicio diario.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las quince horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/02/2026 10:14



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/02/2026 14:20

